

REVISTA GADITANA.

Número 17.

DELITOS CONTRA RELIGION.

EJEMPLO DE LA JURISPRUDENCIA ACTUAL

SOBRE ESTOS DELITOS.

Ninguna de las leyes referidas en el artículo anterior respecto de hereges, blasfemos, sacrilegos y perjuros está en uso en el día. Los jueces y los tribunales imponen en su lugar penas arbitrarias, cuya moderación, respecto de las antiguas, se viene desde luego á los ojos. Acerca de hereges y sacrilegos no tengo noticias de causa alguna formada desde que se abolió el tribunal del Santo-Oficio; en punto á *adulvinos*, *blasfemos* y *perjuros* mencionaré unos cuantos expedientes seguidos en el foro de Cádiz, que pueden servir de muestra; y es muy digno de notarse que cuanto se diga del foro de Cádiz, es aplicable también á la Audiencia de Sevilla, á cuyo territorio pertenece este juzgado, puesto que en mas de un expediente de los que voy á referir, ha recaído su ejecutoria; debiendo atribuirse el que en todos ellos no se halle, á las facultades mas amplias que á los demas juzgados de España concedidas al del crimen de esta ciudad en la ley que lo erigió en 1802.

De los fallos pronunciados en los procesos sobre *mujía* se deduce claramente que el propósito del juez fué siempre reparar el daño pecuniario causado por los embaucadores, castigándolos por sus enredos y embustes; y cuando mas, corregir á los embaucados que, movidos de codicia, pervirtieron la rectitud de su juicio: nunca se les ve mezclarse en el punto religioso de *mala creencia*: convencidos sin duda, de que los mismos engañadores estaban íntimamente penetrados de la vanidad

de su pretendida ciencia, el delito de magia se ha tenido por una verdadera estafa mas ó menos grave, segun las circunstancias que le acompañaban.

En prueba de todo esto sirvan de ejemplo los siguientes.

En los últimos dias de Noviembre de 1828 se presentó en casa de una viuda, que moraba en este pueblo, una gitana, á decirle que por medio de sus artes habia sabido que iba á sucederle un grave mal: hablóla mucho y concluyó por pedirle 20 reales, con ánimo, segun afirmaba, de comprar velas y encenderlas para apartar aquel peligro, que tan de cerca le amenazaba: dióle la viuda 10 reales, ofreciéndole el resto para la tarde de aquel día: volvió en efecto la embaucadora, y no solo exigió los diez reales restantes, sino que pidió tambien dos pañuelos, asegurando que en un zapato que traía ella envuelto en su pañuelo, estaba el mal de que se queria precaver: hizo que la viuda rezara un credo y diese tres pisadas en el suelo: pero mientras se representaba esta ridícula farsa, un cabo de policía, que estaba oculto en uno de los aposentos de la casa, se apoderó de la persona de la gitana y se la llevó consigo arrestada. Justificóse el hecho legalmente: la rea estuvo negativa: por lo cual, y considerando ademas que ni tenia aquí su domicilio, ni lo estafado eran mas que 10 reales, fué sentenciada á que le sirviese de pena poro menos de un mes de prision que habia sufrido, ordenándola se restituyese á su pueblo, y apercibiéndola severamente para lo sucesivo.

De mas importancia que esta fué otra causa formada en 1831. Una muger natural de Cataluña, de oficio tabernera, habia logrado juntar con sus ahorros algun dinero, y tenia ademas varias alhajas de oro y plata: uno de los que concurrían á su taberna la hizo creer que conocia á una muger, que pescaba el don de

acertar los números que habian de ser premiados en la lotería; y que si se prestaba á ello, se la presentaría, asegurándole, que por su medio habia él logrado sacar dos veces. Condescendió la crédula catalana, y habiéndola llevado el tal á la casa de una gitana, mandó traer esta un plato con agua, sal, pajuela y papel de estraza, echando en él 30 duros colunarios, que le facilitó la simple que solicitaba su favor: quemó despues el papel, y estregóse con la ceniza los brazos, haciendo al propio tiempo tales contorsiones, y visages tan feos, que llenó de espanto á la buena catalana.

Quedóse allí el plato: pero á las doce de la noche volvió la gitana con el que habia servido de introductor, y se lo llevó, asegurando, que á las doce habia de estar con uno, que se gun decía, era su superior, en el cementerio. y que iba tambien á hablar con un muerto, hecho lo cual, le devolveria el dinero. Escusado es decir que no cumplió su palabra: pero sí, que repitiendo sus visitas con el que la habia recomendado, tuvo modo de sacar mas dinero y alhajas, que cuidó de empeñar á subido premio, como que no tenia ánimo de satisfacerlo. Al cabo aburrida la embaucada, no viendo el logro de su deseo, se aconsejó con una amiga suya, la cual hizo las gestiones necesarias para prender á los engañadores: consiguiólo por fin: y habiendo averiguado el paradero de las alhajas, y puesto estas á recaudo, se siguió la causa hasta concluir el sumario con las confesiones de los reos: sobreseyóse entónces condenando al embaucador, que era ademas vago, al servicio de las armas por ocho años: á la gitana á cuatro meses de reclusion y á los que habian tomado empeñadas las alhajas, á la pérdida del dinero que habian dado: las costas se distribuyeron entre todos teniendo en consideracion la parte de cada uno en el engaño, sin que se librase la taberuera de alguna parte de ellas, por la que tenia en el asunto: á todos se apercibió severamente, y la sentencia se llevó á efecto.

Otra causa se siguió á principios de 1833 contra una gitana que se preciaba de conseguir imposibles, porque, segun decía, tenía trato con los malos espíritus de la otra vida. Con este embeleco sacó tres duros á una infeliz, que tenía su hijo en América y habia mucho tiempo que no sabia de él: ofreciéndola que si se los daba, recibiría la carta que tanto deseaba. A otra tan crédula como esta sacó varios vestidos, prometiéndole, que dándoselos á ella lograría

casarse: y por fin, á una mas desgraciada que todas las demas, no solo le llevó veinte reales por la misma oferta, sino que, aprovechándose de la proporción que tenía de entrar en su casa, fué á ella, en coyuntura de haber solo dos niñas hijas de la engañada, que aun estaban en la cama: apoderóse de la ropa y de los muebles, escribiendo, para contener á las muchachas, varios papeles en que mentaba á Luzbel y hablaba de riquezas ofrecidas, y otros engaños semejantes: pero no pudiendo aquietar con estos ardidés á una de las niñas, la intimidó, amenazándola con un cuchillo, para que no diese gritos y se descubriese su crimen. Marchóse luego á Chiclana, de donde era natural, á gozar del fruto de sus amañes; pero habiendo llegado á noticia de las robadas, dieron cuenta á la justicia, la prendieron, se principió sumaria á que se unieron los papeles escritos de su mano, de que he hecho mencion: la remitieron á Cádiz, y se siguió la causa hasta recibirle su confesion: en seguida se sobreyó. condenado á la embaucadora á dos años de reclusion en la cárcel, con apercibimiento. Tambien se previno á las embaucadas, que fuesen mas cautas en adelante, y no diesen crédito á despropósitos, dejándose arrastrar de sus desordenados deseos: á dos de ellas se les devolvieron los efectos de su propiedad que se habian recogido de manos de la gitana. Este fallo fué confirmado y ejecutoriado por la Audiencia del territorio, con quien se consultó, en razon de tener conocimiento de la causa, por el parte que habia dado de su prevencion el juez de Chiclana.

No se aplicaron á ninguno de estos reos, ni los 100 azotes que previene la ley antes citada del Fuero-juzgo, ni el destierro ordenado en la de Partida, ni la pena capital que señaló D. Juan el II en 1410, para los que usen de adivinanzas.

Apesar de la legislacion escrita, los jueces impusieron á los reos la pena de algunos meses de reclusion, desentendiéndose del cargo de heregia, que segun la ley 1^a, tit. 4.º de la Novísima recopilacion, que equipara á los que van á buscar á los adivinos con los hereges, les resultaba; prueba manifiesta de que la opinion pública era tan poderosa en este punto, que ni los jueces, ni los tribunales osaban contradecirla en sus fallos.

La rareza de tales casos, y el ser siempre mugeres de escasa ó ninguna cultura las engañadas, es indicio seguro para apreciar debidamente los restos que de supersticiones tan acre-

ditadas en otros tiempos, quedan todavía en el presente. He referido minuciosamente los medios de que se valieron las estafadoras; porque al ver cuan poco ingeniosos fueron, no puede ménos de conocerse, que solo en las últimas clases de la sociedad les era posible lograr buena fortuna.

En cuanto á blasfemias, son tan frecuentes y tan atroces por desgracia las que de continuo se oyen en boca del populacho, que si hubieran de reprimirse legalmente, sería considerable el número de procesos que habrían de formarse. En los bandos de policía y buen gobierno se les han señalado, más de una vez, penas; pero regularmente no han sido aplicadas: sin embargo, acaeció en 1825, que yendo por la plazuela de la Nieves un juez de este pueblo, acompañado de un Escribano, observó gran número de personas al rededor de un hombre, que profería atroces blasfemias, porque unos muchachos le habían causado ciertas molestias: mandóle prender el juez: se le siguió causa, y fué sentenciado á seis meses de presidio en el correccional de esta plaza.

Otro blasfemo fué procesado tambien en 1825; y en atencion á ser ebrio de costumbre, y vago ademas, se le sentenció á dos años de presidio.

En el de 1826, la Audiencia de Sevilla remitió al juez del crimen de Cádiz, una carta aprehendida á un preso, escrita por un vecino de este pueblo, en la que habia una posdata que contenia una atroz blasfemia por un adjetivo obscuro contra Dios, ordenándole al propio tiempo, que se procediese contra él: prendiósele en efecto, y convencido, á despecho de su negativa, fué sentenciado á un mes de cárcel, atendiendo á que al pronunciarse el fallo, llevaba cinco meses de prision: la Audiencia, con quien fué consultado este fallo, segun lo tenia prevenido, lo ejecutorió como era de esperar.

Obsérvese en cuanto á este delito, que el castigo es proporcionado á su publicidad: las blasfemias privadas serán mas ó ménos pecaminosas á los ojos de la conciencia; pero no causan escándalo, que es el mal que los administradores de justicia se proponen remediar: vése la misma disparidad que en el anterior delito, entre las leyes escritas y la práctica.

El perjurio no se ha castigado en lo civil: aunque resultara de los autos que alguno de los litigantes habia faltado á la verdad, en hecho propio contestando á posiciones. Tampe-

co en lo criminal, si el reo faltó á la verdad en la indagatoria y en su confesion, cuando se recibian bajo juramento: por mas que se le apercibiese para que hablara verdad y no agravase su delito con el perjurio.

Respecto á los que intervenian en los juicios como testigos, han solido los jueces y tribunales dar muestras de severidad, si el perjurio resultaba justificado: pero teniendo siempre presente la clase de la falsa deposicion: porque debe notarse, que apenas se dá caso de testigo que haya declarado en falso para acusar ó probar delito, siendo muy frecuente el hacerlo para atenuarlo ó desvanecerlo, con mengua de la vindicta pública. Pocas veces acontece que el perjurio resulte probado, y la pena entónces no suele pasar de un apercibimiento, alguna multa moderada, ó prision de poco tiempo. Ha habido ocasiones en que, sin encaminarse el testimonio á agravar al acusado, ha contribuido el testigo con su declaracion, á que se cometiese el delito: en estos casos la pena ha sido algo mas se vera.

Un individuo natural de Galicia, donde era casado, habia como unos seis ó siete años que residia en Cádiz: sin que hubiese muerto su muger casó en esta ciudad de segunda vez, y por sucesos que no es del caso referir ahora, se descubrió su delito, formándosele por ello causa en 1827. Desde luego se sospechó la complicidad con el bigamo de los testigos que habian declarado acerca de su libertad, en el espediente sobre matrimonio: pusieron en prision á tres de ellos, resultando, que dos solo en este pueblo le habian conocido, y no tenian por consiguiente motivo para saber de su primer himeneo: pero el tercero no estaba en este caso: todo lo sabia y procedió por consiguiente con malicia, movido por la promesa que el bigamo le hizo, de pagarle por su declaracion el importe de un mandado. Condenóse al reo en la pena que señala para estos delitos la ley recopilada: á los dos testigos de buena fé se les declaró culpada su falta con la prision sufrida, y apercibimiento, para que fuesen mas circunspectos en adelante: al que habia procedido con dolo, se le impuso un año de presidio en el correccional de esta plaza.

En 1855 se formó sumaria por el juzgado militar, por cierto lance entre individuos del resguardo y un celador de serenos: de las diligencias practicadas resultó que en una taberna se habia faltado á los bandos de buen gobierno. Recibida declaracion acer-

ca de esto á los mozos de la tienda, negaron los hechos probados en las actuaciones judiciales: dedújose testimonio de lo que habian declarado, y el juzgado militar lo pasó al del crimen, y este, considerando que la falta de verdad en que habian incurrido no cedia en perjuicio de persona alguna, pues solo era su ánimo apartar de sí el cargo que les resultaba, segun los autos de buen gobierno, y teniendo ademas presente, que por esta infraccion se habia dado parte á la policia para que les impusiera las penas convenientes, mandó sobreseer, apereciéndolos para lo sucesivo.

En 1855 un individuo casado se escrituró para ser substituto de otro en el ejército por cierta cantidad, á cuya cuenta recibió 8 pls., ocultando su matrimonio. Admitido en caja, se presentó su muger con la certificaciou de casamiento ante la comision de agravios de esta provincia, solicitando se le diese parte de la cantidad en que su marido se habia ajustado. Estrájoscele de la caja, se formó causa, y resultó convicto y confeso del delito, dando por disculpa de su proceder el amor que tenia al servicio militar y la indigencia en que se hallaba. Condenósele á un año de presidio en el correccional, y á la restitution de la cantidad recibida por su enganche.

Trayendo á la memoria las penas señaladas al perjuicio, de que he hecho mencion en el artículo anterior, se advierte, que en este delito, lo mismo que en los de hechiceria y blasfemia, solo se ha mirado el mal que resultaba á la sociedad, desentendiéndose absolutamente el juez del error que grava la conciencia. Así, el discurso mismo de las cosas ha ido de dia separando esta parte de nuestra jurisprudencia criminal de la teología, con quien tan unida estuvo en sus orígenes: en las sentencias que acabo de referir, se echa de ver el mismo espíritu que en los artículos citados del Código penal de 1821; porque la separacion indicada era la consecuencia natural de las variaciones que han recibido los diversos elementos que constituyen la sociedad.

En los artículos que en adelante irán publicándose acerca de los otros delitos, presentaré tambien varios ejemplos de la práctica actual: el amigo á cuya bondad he debido los que acabo de referir, ofrece proporcionármelos: con esto, ademas del conocimiento de la legislacion escrita, se tendrá tambien noticia en cada delito de la jurisprudencia discrecional, que la práctica ha substituido á leyes inaplicables en el dia.

Cuan importante sea esta parte de mi ta-

rea, no es menester que yo lo encarezca para que luego se eche de ver; y por esta razon, el amigo, que por estremada modestia no consiente escriba aqui su nombre, habrá de consentir siquiera en que aproveche esta ocasion de manifestarle mi agradecimiento.

TOMAS GARCIA LUNA.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.

El principal beneficio que reportan los pueblos regidos por gobiernos representativos, es el establecimiento de instituciones cuyo objeto sea el alivio y mejoramiento de las clases mas numerosas y pobres. En efecto, vemos que este bienestar está en razon directa con semejante clase de gobierno y con su antigüedad. Parando la atencion en las leyes de beneficencia que existen en Inglaterra, veremos no obstante de la esterilidad natural de su suelo, que debiera desarrollar un instinto de avaricia, una prueba de la verdad de nuestro aserto. Sin envidiar nosotros estas leyes, que á nuestro parecer son monstruosas, queremos estendernos al hablar de ellas, para compararlas despues con las de nuestro pais.

En Inglaterra, los pobres están al cuidado de unas juntas parroquiales, establecidas con el solo objeto de alimentarlos y asistirlos abundantemente y quizás con profusion. No se crea que para recibir estos auxilios necesitan hallarse enfermos; basta solo que su trabajo no les produzca lo suficiente para alimentarse, observándose la estraña anomalia, segun datos que tenemos á la vista, de que el pobre al cuidado de los inspectores de parroquia está mejor alimentado que el industrioso labrador, que prefiere trabajar para obtener una miserable recompensa, á implorar de la caridad los auxilios que le son indispensables.

Nuestra estrañeza se aumenta tanto mas, al observar que los ancianos llaman ménos la atención y son peor tratados que los jóvenes. Queremos copiar literalmente un ejemplo que hemos leído en un historiador inglés de toda probidad. «José Coster de edad de 34 años, y Ana Champman viuda de setenta y cinco pertenecen á la misma parroquia. El primero en la fuerza de su edad, recibe de ella 16 sh. 8 d. cada semana, ó sean 49 lb. 11 sh. 8 d. cada año, al paso que la pobre viuda enferma, tiene que contentarse con 1 sh. 6 d. á la semana, ó 3 lb. 18 sh. al año. Tal es el socorro que se da á la vejez. ¿Y por qué razon (continúa el mismo autor) recibe mas aquel vigoroso joven que esta muger desdichada? En primer lugar, porque los magistrados le temen; es violento, mete ruido y puede romper las máquinas ó incendiar los molinos de heno; los viejos no son temibles. En segundo lugar, porque ha tenido poca prevision, porque ha hecho muchos hijos sin tener medios para alimentarlos, y porque es *justo* que el gobierno fomente la imprevision, pagándola.»

Aun es mayor el abuso en consecuencia de estas leyes: la pobreza se trasmite de los padres á los hijos, y el que en su nacimiento necesitó de los auxilios de la parroquia, el que fué á la escuela á costa de la misma, y aprendió un arte ú oficio á sus espensas, en faltándole trabajo recurre á la caridad y ella le consuela y socorre. «Bien puede este individuo (dice el mismo crítico escritor) ántes de dejar el mundo, dar gracias al público. Ha nacido de *valde*; ha sido alimentado de *valde*; le han vestido de *valde*; le han educado de *valde*; se ha establecido en el mundo de *valde*; ha conseguido los auxilios de la medicina de *valde*, y sus hijos tambien han nacido, han sido criados, vestidos, nutridos, educados, establecidos y medicinados... de *valde*.» «Solo un servicio le queda á la sociedad que poder hacer en su favor, y es el de enterrarle de *valde*. Y

como muere siendo *indigente* de la *parroquia*, esta es tambien la que se encarga de darle una mortaja, un atahud y una sepultura; los indigentes del depósito de mendicidad conducen su cuerpo á la tierra; y otros indigentes siguen su entierro en clase de plañideros.»

Muy distantes estamos de esta generosidad, que casi degenera en vicio; pero en cambio, nuestro carácter nacional ha hecho que desde luego que aparecieron ideas de libertad, llegásemos á fundar leyes de beneficencia tan amplias y justas que pudiesen competir con las de las naciones mas civilizadas. No obstante el influjo despótico del reinado de Felipe II y de sus sucesores, existian en España leyes tan filantrópicas y justas, desconocidas en las demas naciones. En efecto, tanto los letrados como los profesores de medicina y farmacia tenian obligacion, en aquel tiempo y ahora, de defender y asistir á los pobres de solemnidad sin exigirles recompensa alguna. Semejante deber que aun existe, se halla consignado en los titulos que se confieren á los profesores de dichas facultades, y el estado actual de nuestros adelantamientos políticos ha desarrollado por medio de modernas instituciones, elementos mas poderosos para el aumento de las medidas hospitalarias. Inutil nos parece dar nuestra aprobacion á tan conocidas como benéficas instrucciones, cuando la razon está al alcance de todos. Si el pobre ultrajado por el poderoso halla quien le apoye y defienda, no ménos halla el anciano respetable despojado de auxilio alguno y el padre desgraciado de familia que enferma, encuentra en la caridad cristiana los socorros que su necesidad reclama. Agoviado el anciano bajo el peso de sus años, y ya próximo á morir amenazado por la indigencia, recurre á los benéficos asilos de misericordia, y encuentra en ellos el alimento que su imposibilidad fisica de trabajar le prohíbe bus-

car; si enferma, los hospitales les proporcionan los medios para poder ser asistidos y curados.

Pero el padre de familia, su esposa é hijos no podrian sobrellevar, sin el mayor dolor, el ver arrancados de sus brazos al que enfermase de ellos para ser conducido á el hospital. Momento tan sensible debiera evitarse y sustituirle con medios que las circunstancias de hombres pudientes y filantrópicos formasen, con el objeto de proporcionar á estos desgraciados en sus mismas casas los elementos para su asistencia. Proceder emanado de la filosofia moral tan perfeccionada en el hombre con los progresos de la civilizacion. Muchas razones apoyaban fuertemente esta idea filantrópica; pero con especialidad la de que asistiéndose de la manera indicada, esto es, domiciliariamente, se evitarian la formacion de focos de enfermedades que circunstancias no muy raras les pueden dar un carácter en extremo pernicioso. A nuestro modo de ver, esta fué la poderosa razon que determinó á las Córtes del año 21 á que estableciesen en el reglamento de beneficencia que formaron, la asistencia domiciliaria que actualmente tantos beneficios proporciona. Semejante reglamento, contando acierto y conocimiento meditado, se puso en práctica, produciendo los mejores resultados; pero desgraciadamente, efecto de la negligencia comun á el cumplimiento de la mayor parte de nuestras leyes, no ha llenado las exigencias de la clase menesterosa. La razon es muy obvia. Interesado como padre comun el Gobierno, del bienestar de todos, debiera proporcionar recursos á las juntas de Beneficencia para llenar tan sagradas obligaciones; pero tal vez su indolencia, ú ocupaciones mas urgentes y del momento, como las que puede acarrearle el actual estado de guerra civil, han hecho, que desatendiendo asunto tan interesante y que se cura tan poco de él, que son en valde, las recla-

maciones que respecto á este particular se le dirijan. Asi es que, reducidas las Juntas Municipales á los fondos asignados para el sostenimiento de las casas de Caridad, no pueden ayudar á las Juntas parroquiales para llenar el objeto de su instituto: las que se encuentran establecidas en barrios pobres, no contando sino con las dádivas voluntarias de sus vecinos pudientes, están imposibilitadas de cumplir con su mision, por falta de los fondos precisos para satisfacer las necesidades á que deben atender. Concretándonos á la Junta Parroquial de Santa Cruz, diremos que hace ya algunos meses no recauda ni aun para pagar cincuenta rs. mensuales al sangrador, no siendo mas considerables sus atrasos por el socorro que le proporcionó la Junta Municipal en el pasado Diciembre. Observemos que no es tan considerable el gasto de las cuatro Juntas Parroquiales en que está dividida la poblacion: el año anterior se invirtieron en la asistencia de los enfermos pobres 25.988 rs. 16 mrs. no habiéndose pasado en dinero metálico para alimentos sino 7,587—28 los que fueron distribuidos exclusivamente en los barrios del Rosario y San Antonio, cuyas Juntas Parroquiales, diremos de paso, tienen siempre cubiertas sus atenciones, por ser las que cuentan con mas recursos pecuniarios para subvenir á ellas.

Ya que por efecto de los tiempos y de las circunstancias en que se encuentra el Gobierno, no puede este atender, como debiera, al alivio de las clases pobres, cumpliendo con los reglamentos de Beneficencia, deseáramos que las Juntas municipales, en union con los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, arbitrasen medios para ayudar á las Juntas parroquiales á que llevasen á cabo la ley en beneficio de sus semejantes.

ANTONIO MACHADO.

EL CABALLERO CALABRES,

NOVELA

De Pierre Angelo Fiorentino.

Un Domingo de los últimos del año de 1756, habian concurrido todos los artistas de Roma, esto es, las dos terceras partes de aquella poblacion, á la Iglesia de S. Andres, con la mira de examinar unas pinturas al fresco ejecutadas por un artista moderno, en aquel edificio célebre por las grandes y admirables obras del Dominiquino y del Lanfranco. Una fué la opinion de todos los espectadores: llegando al punto de competir sobre quien lanzaria los sarcasmos mas acerbos y duros, contra el audaz artista, que se habia atrevido á presentar el deforme y ridiculo aborto de su pincel, al lado de las obras maestras de aquellos inmortales pintores. Jamas habian sido ámbos maestros ensalzados con tan frenéticos elogios, ni nunca habia sido castigado con mas sangrientos ultrages, ninguno de cuantos temerarios se habian atrevido á rivalizar con ellos. Todos ponderaban á porfia el escándalo y la audacia del pobre pintor, mientras que sus amigos lo escusaban de una manera todavia mas páfida, y le asesinaban con su compasion, mil veces mas cruel que el desprecio. Debian de ser por lo visto, gentes muy estrañas los artistas de aquel tiempo. Cualquiera hubiera dicho que se regocijaban al presenciar el descredito de uno de sus compañeros.

—No hay mas que mirarlas esclamaban todos á la vez, esas no son figuras humanas; sino la realizacion de un sueño estraño en dimensiones imposibles. No es la vida de un Santo lo que ha pintado; sino una historia de gigante. Mirad esas caras monstruosas, esas cejas absurdas, esas bocas desmesuradas. ¡Y que músculos! ¡Pa-

recen sables torcidos por el viento! ¡Y que masa de carnes! ¡Que atrevimiento de pincel! ¡Que estravagancia de colores! ¡Qué se ha hecho de la dignidad del arte? ¡Qué de la imitacion de la naturaleza?

En medio da este coro de Euménides, que silvaban como un ruido de aspides, no habia mas que un hombre que diese muestras de estar condolido de la triste aventura del artista, y era un anciano de venerable y pacifica traza. Púsose á un lado con la frente apoyada en su mano izquierda, y con aire triste y abatido.

—¿Es vuesa merced, Maestro Pedro de Cortona? esclamó un mosaiquista de poca edad, tirándole de la capa. Vaya ¿qué le parece de semejante profanacion? Ya comprendo yo su silencio. Debe de haberle asombrado una audacia tan estremada.

—Os equivocais, amigo, respondió Pedro de Cortona, que me callo por una razon muy distinta, y es que el autor de estas pinturas sé yo que no ha obrado por inspiracion propia; sino por consejo de un amigo, de un maestro.

—¿Y quien le ha aconsejado semejante desatino? preguntaron muchos á la vez.

—Yo, respondió el anciano sin vacilar.

—Vaya, vaya, esa generosidad no viene á cuento: ese hombre no merece perdon.

—Pues apesar de eso, dijo uno con voz destemplada, ha sido premiado por la Academia de San Lúcas.

—Y es Caballero de las dos Ordenes.

—Y es el amante de la hermosa Aldobrandini.

Hubo un momento de silencio en medio de aquel grupo tumultuoso, por que nadie se aventuró á aprobar estas últimas palabras, que herian al artista, sin dejar ilesa la reputacion de una de las mas ilustres Señoras de Roma. Era el que acababa de proferir tan grave insulto un discípulo de Guido Reni llamado el Spina, jóven de corrompidas costumbres, á quien no faltaba ni talento, ni ambicion; pero de carácter

pérfido y envidioso y poco querido de sus camaradas á causa de la amarga ironía que dejaba traslucir en todas sus palabras. Mas como manejaba la espada y la daga con nunca vista perfeccion, era temido en los talleres y todos le manifestaban una neutralidad respetuosa. Asi es que quedó dueño del campo y pudo declamar á su sabor mientras que lo tuvo á bien. Poco á poco se fué dispersando la concurrencia y durante todo el día no se habló en la ciudad sino de las pinturas al fresco de San Andres del Valle.

Pero ¿qué hombre era aquel contra quien todos se encarnizaban con tan prodigiosa uniformidad, y qué habia hecho para escitar contra si tan implacables y profundos odios? ¡Ay, habia sufrido y trabajado mucho! ¡Pocas vidas de artistas han sido tan agitadas y tan sombrías! ¡Tiene su historia el interes de una novela! ¡En 1630 habia abandonado las montañas de la Calabria pobre, desconocido, casi un niño, sin decir *adios* á sus ancianos padres, porque nunca hubiera podido decidirse á partir si hubiera sido testigo de su dolor! Viajó á pié noche y dia, tras de una caravana de mercaderes en sedas. Llegó á Roma, y tal era su éstasis al contemplar la magnificencia del Vaticano, que olvidó que tenia hambre, y ya iba á sucumbir á la inanición, cuando una hermosa Señora que acertó á pasar por ventura, compadecida de su miseria le hizo llevar á su casa.

Era la *Signora* Olimpia Aldobrandini Princesa de Rosano, viuda de un Príncipe Borghese. No era dudosa la vocación de aquel jóven, puesto que habia estado á punto de costarle la vida. Recomendóle la Princesa al Papa Urbano VIII y Mattia Pretti, que tal era el nombre del jóven Calabres, comenzó á estudiar en las obras de los Maestros y aprendió el dibujo en los talleres del Dominiquino, del Gujdo y de Pedro de Cortona. ¡Dichoso jóven! ¡Vela regularse de repente sus mas imposibles sue-

ños, abriale una hada benéfica las puertas del porvenir y comenzaba á ver la vida adornada con sus mas brillantes colores. Un día vió en casa de su protector á una doncella pálida y dulce como una *Madona*. Sintióse turbado y conoció en el fondo de su corazón, que la habia de amar toda su vida, sin tener jamas fuerzas bastantes para descubrirle su amor. Y sin embargo, no perdió la esperanza. ¡Adonde no llegaban los pinceles en aquel tiempo! ¡Rafael habia rehusado el capelo de Cardenal!

Mattia bañó con lágrimas de reconocimiento las manos de la Princesa Aldobrandini, con lágrimas que no se dirigian á ella tan solo y dejó á Roma llevando consigo su secreto, y jurando volver célebre y en triunfo á la ciudad de donde salia pobre y oscuro. Comenzó entónces el jóven Calabres una vida ocupada con el trabajo y los viages, cuya perseverancia pareceria increíble, sino sirvieran de testimonio las obras que dejó sembradas por su camino. Discipulo del Guercino en Bolonia, comenzó por pintar una Magdalena de tan maravillosa hermosura, que Spada y el Albano esclamaron entusiasmados, que nunca, ni aun el mismo Guercino, habia producido obra mas perfecta. En Venecia recibió las inspiraciones de Pablo el Verones, del Tiziano y del Tintoretto. En Genova y Milan hizo amistad con Marazza, Castelli, Poggi y Cambrino. De Milan pasó á Paris, y de Paris á Flandes, donde el Miguel Angel de los Países bajos, el divino Rubens, le admiró como so admira á un rival, y le abrazó como se abraza á un hermano. Era esta la mas hermosa corona que pudiera esperar el jóven pintor. Asi es que volvió á Roma lleno de gloria y de orgullo, y echándose á los pies de la *Signora* Olimpia la suplicó, que en premio y recompensa de tantos trabajos, de tantos años de sufrimientos y de dolores, le concediese la mano de su sobrina.

— Mi sobrina! esclamó admirada la Princesa. Muy tarde es, pobre Mattia, por-

que está casada con un Principe Napolitano.

Arrojó el pintor un solo grito, como hombre á quien hieren en el corazon. Dos dias despues recibió la Cruz de Malta de las manos del Papa, y se alejó mas muerto que vivo de una ciudad que le traia tan penosos recuerdos á la memoria. Erró largo tiempo á la ventura, atravesó la Italia y la España procurando olvidar su desgraciado amor; mas era la herida demasiado profunda y con cuantos medios puso en planta para curarla no consiguió sino que se irritase mas y mas cada vez. Al cabo de algunos años, como hubiese llegado á desesperar de que lo tranquilizaran las distracciones y los viages, volvió á Roma y quiso comenzar de nuevo sus trabajos; pero la fuente de los nobles pensamientos, de las castas emociones, de las inspiraciones sencillas, habia sido agotada en su alma por la tristeza, y hasta él mismo habia llegado á dudar de su talento. Asi fue como el pobre Calabres, dudando de sí mismo, mendigando lecciones como un principiante á quien asusta la empresa que ha acometido habia seguido los consejos de Pedro de Cortona, de donde resultó aquella obra gigantesca y monstruosa, que fue para él, durante su vida entera, un motivo de arrepentimiento.

Nadie podia adivinar la causa de los extraños pensamientos que habian estraviado de tal suerte la mano del artista, á escepcion de la Princesa para quien no era un misterio la pasion de su protegido. Con la ternura de un hermano escuchaba sus quejas, calmaba sus transportes, apaciguaba su cólera, y le retenia en el borde del abismo cuando se apoderaban de él una fiebre ardiente y una sombría desesperacion. El dia en que las pinturas de San Andres fueron presentadas á la vista del público, habia esperado la Princesa al pintor con vagos y tristes presentimientos, y aunque no hubiesen llegado á sus oidos las infames palabras pronunciadas con motivo de aquella

obra, su bondad natural la hacia temer los efectos de aquella critica amarga con demasia, en el alma de un hombre ya por tantas causas exasperado y herido.

Era la hora solemne en que el Sol, al acostarse detras de las ruinas de la antigua Roma, se despide por última vez de la Reina del mundo; hora de recogimiento y de rezos, en que el corazon se llena de melancólicos pensamientos y de dulces recuerdos; en que una lágrima silenciosa se asoma á los párpados, en que el alma conmovida con suaves armonias, escucha en un éstasis profundo el ruido de una campana que suena á lo léjos, ó el suspiro de las olas que van á estrallarse contra la orilla. Desde la puerta del Pueblo hasta el Coliseo, desde las Thermas de Diocleciano hasta el Vaticano, la Ciudad entera estaba sumergida en el reposo y el silencio. El eco de los últimos Salinos de las Visperas acababa de espirar en el Coro de las Basílicas, y los gritos del regocijo de las orgias esperaban para resonar, á las tinieblas de la noche; estaban las iglesias cerradas y las tabernas no comenzaban todavia á abrirse. Olimpia Aldobrandini estaba entregada á una larga meditacion, colocada en una de las ventanas del magnífico Palacio Borghese con sus ojos llenos de tristeza, y fijos en las últimas líneas del horizonte. No era ya jóven la Princesa; pero esto no impedia que fuera tenida por la muger mas hermosa de Roma. Era una de aquellas mugeres susceptibles de nobles pasiones, cuyas miradas embriagan tanto cuando las inspira el amor, como aterrorizan cuando las dicta la cólera; una de estas Reinas del Tiziano y del Verones, con cabellos barnizados cual las alas del cuervo, con boca de coral, con espaldas de nácar tan voluptuosas bajo sus vestidos de terciopelo, como la Vénus de la antigüedad cubierta con el velo transparente del mar.

Agitada con vagos presentimientos, atormentada con una viva inquietud, la her-

mosa y noble Señora estendia la mano hácia una campanilla de plata ricamente cincelada, en el mismo momento en que un criado le presentaba sobre una bandeja dorada, una carta con sello negro. Tembló la Princesa y esperimentó aquella espantosa angustia que hace recorrer al alma toda la escala de las desgracias, á fin de desear la ménos temible de todas ellas. Abrió la carta, no sin temblar, y despues de haberla leído con todas las señales de un agudo dolor apénas tuvo aliento para articular estas palabras. «Que busquen por todos lados al Caballero Calabres» (por este nombre era conocido el pintor) y que lo conduzcan aqui al momento.

Y despues, dejándose caer sobre un sillón, volvió á leer lentamente la carta, y con una voz interrumpida por los sollozos exclamó: «¡pobre Mattia! ¡Como le ha de alegrar y apesadumbrar á un tiempo esta noticia! Es menester que salga de Roma esta misma noche. Es menester que llegue dentro de veinte y cuatro horas; pero ¿por qué tarda tanto? ¡Oh Dios mio! ¡Dios mio salvad á mi sobrina! Santa Virgen de los Montes, os prometo un collar de oro, que yo misma he de colgar de vuestra milagrosa efigie, si me volveis á mi pobre Margarita.

Al cabo de un cuarto de hora, la Princesa, á quien parecian siglos los minutos, llamó de nuevo para saber si sus órdenes habían sido efectuadas; y el mismo criado, con la misma gravedad, aseguró á S. E. que habian salido sirvientes en todas direcciones para buscar al Caballero, y que ninguno habia aun vuelto.

—¡Qué deplorable lentitud! exclamó la Princesa estrechando la carta en sus manos. A caballo mis palafreneros, que no dejen de registrar un solo rincón de la ciudad y sobre todo, que nadie se presente delante de mí, á ménos que no sea para darme noticias.

Pasában las horas en mortal incerti-

dumbre. Sucedianse los mensageros con prodijiosa rapidez; pero nadie traía noticia del pintor Calabres. Olimpia, que comenzaba á temer mayores desgracias, se decidió á ir ella misma á casa del Gobernador á pesar de la hora avanzada de la noche, á fin de conseguir que toda la policia romana se ocupase en buscar al caballero.

Pero miéntras que la noble Señora salía de su Palacio en su hermosa silla de manos, adornada con sus armas y cubierta con cortinas de terciopelo escarlata, veámos lo que ocurría á poca distancia, en uno de los lados mas sombríos de la orilla del Ripetta. Tan pronto como estuvo sola y silenciosa aquella calle, un hombre, envuelto en una capa negra, llegó al pie de la fachada de una antigua casa solitaria y ruinosa, miró por todos lados y viendo que nadie pasaba y que no se oía ningun ruido de pasos, bajó con precaucion hasta la orilla del rio. Levantábase la Luna lentamente por el horizonte y atra esando con un rayo oblicuo las nubes amontonadas, reflejaba su pálida luz sobre las aguas aplomadas del Tiber. Paseóse el desconocido algun tiempo por la orilla, y despues, reemplazando la impaciencia á la satisfaccion que segun las apariencias, le causaba el haber llegado primero, subió cuatro ó cinco gradas de una escalera ruinosa, y habiendo mirado hácia todas partes de una manera tan atenta y tan infructuosa como ántes, volvió á su puesto, comenzando desde entónces á temer que se le escapase la venganza de entre las manos. De repente, en medio de aquel silencio, se mezcló al murmullo de las aguas una voz sonora, que cantaba el refrán de una cancion *Frascatuna*. Inclínóse el desconocido hácia el rio y no tardó en divisar una de esas barquillas de cuero, que acostumbran usar los pescadores del Tiber y que conducía con celeridad un solo remero. Saltó con ligereza el recién llegado sobre la orilla, y despues de haber puesto en seco su frágil embarcacion, se acercó al que

le estaba esperando, procurando escusarse de no haber llegado primero á la cita, de lo que daba por razon la dificultad de atravesar la corriente.

El Caballero Calabres (porque él era á quien estas excusas se dirigian) se echó atras su capa y descubrió las nobles y austeras facciones de su rostro. Eran pálidas sus mejillas, ardientes sus miradas y amarga su sonrisa. Un negro y lustroso bigote adornaba su labio superior y una puntiaguda pera cubria su barba. Ceñía su cabeza un sombrerillo de terciopelo negro: su magnífica y rizada cabellera le llegaba casi hasta la cintura, y en su ancho pecho brillaba la Cruz de Malta bordada de plata. El pintor, sin dignarse responder una sola palabra, miró de arriba abajo á su adversario, jóven de cabello rubio, de suelta y elegante traza y de miembros duros y flexibles como el acero.

—A fé mía, añadió este último, que como nunca se me ocurrió que me hicieras venir á las orillas del Tíber para beber por tu salud, á una hora en que están cerradas todas las tabernas de nuestra bienaventurada ciudad, he traído mi espada y mi puñal, y estoy dispuesto á corresponder á tus deseos.

—Has hecho bien, Spina, en tomar esa precaucion, respondió el Caballero con voz severa, y ahora me toca advertirte, que nuestras espadas y puñales no han de volver á la vaina hasta que uno de nosotros haya arrojado al rio el cuerpo de su enemigo.

—A vuestro gusto, Caballero, que bien dejáis ver que soy el ilustre campeón, que despues de haber recogido el guante arrojado por un extranjero á toda la nobleza Romana, no contento con haberle vencido, le hirió mortalmente en la cabeza con el pomo de la espada. Por lo demas, no creia que hubiéseis presenciado los elogios que hicimos esta mañana de vuestros gigantes de S. Andres del Valle.

—Si los hubiese presenciado te hubie-
ra confundido allí mismo, vivora abominable; pero asi como hay enemigos tan miserables que injurian al que está ausente, no faltan tampoco amigos bastante infames para referirle los ultrajes.

—En ese caso, repuso Spina riéndose, debeis decirme la persona que me ha hecho ese servicio. Debo darle las gracias por la ocasion que me ha proporcionado y que yo no esperaba, por que desde hace algun tiempo haceis de tal manera vuestras pinturas que no me pareció que pudieran haceros tanta mella las criticas.

—Por la cruz de Dios, exclamó enfurecido el Caballero, que pues aparentas ignorar la causa que me ha hecho citarte, te he de repetir tu crimen, para que conozcas cuan irrevocable es la sentencia. Has ultrajado el nombre de una muger, que es para mí tan sagrado como el de mi madre.

—¡Ah! ¡Ah! La Princesa...

—No concluyas, miserable, exclamó el Caballero, arrojándose sobre él con la punta de su acero levantada, y sin dejarle á penas tiempo de parar sus golpes.

Atacáronse con un vigor, con una furia, con una rabia de desesperados, como si hubiesen olvidado que eran los dos espadachines mas diestros de la escuela Italiana. Ardía el Calabres en cólera, juraba entre sus labios, manejaba su espada como si fuera un martillo y daba tales golpes en la del contrario, que hubiera destrozado un yunque. El otro mas ágil, y ménos robusto, retrocedia á tiempo, avanzaba, se alejaba, se escurría como una culebra bajo de la punta del acero enemigo. Torbellinos de chispas saltaban de ámbas espadas, cruzadas y separadas á cada momento, y se oía el ruido de la respiracion causada y penosa de los combatientes.

Detuviéronse de comun acuerdo, sin aliento, estropeados, bañados en sudor; los filos de sus espadas estaban mellados como

si fueran sierras, las puntas embotadas y los puños medio rotos; pero ninguno de los dos adversarios estaba herido. Se miraron con una admiración llena de espanto y de desconfianza: jamás habían encontrado tan obstinada resistencia.

—En guardia, prorrumpió el Caballero, después de un instante de descanso, que no había hecho más que aumentar su odio y su cólera.

—En guardia, respondió su contrario, y antes de que el Calabres tuviera tiempo de parar, le dirigió un terrible golpe que debía ir derecho al corazón. La punta de la espada atravesó la capa y fué á estrellarse en la manga del puñal que el Caballero tenía asida con la mano izquierda, con lo que se hizo pedazos.

—Dá gracias á Dios, dijo el Calabres, que ha querido preservarte de una muerte segura, y aprende con este ejemplo que no es mi costumbre dar muerte á los vencidos. Lo único que has de hacer es ponerte de rodillas ante la muger á quien has insultado villanamente y pedirle perdón.

—Olvidais Señor mío, que aun tenemos puñales, replicó el Spina con una sonrisa de desprecio. En cuanto á vuestra noble Señora, si tiene la desdicha de perderos, yo cuidaré de consolarla.

Al pronunciar estas palabras sacó su puñal y se lanzó de un salto sobre su adversario; pero un grito agudo salió de su pecho y cayó de espaldas; había sido herido por la mano del Caballero.

El primer pensamiento que tuvo el pintor, al ver á su enemigo bañado en sangre, fué el de sustraerse de las persecuciones de la justicia. Recogió su espada, é iba á alejarse rápidamente, cuando la comitiva de la Princesa Aldobrandini, que salía por la calle *degli-aranci*, le cortó el paso.

Retrocedió el Calabres; mas hubo de reconocer la voz de su protectora, que le llamaba por su nombre.

—Looado sea Dios, Mattia, al fin os en-

contro, dijo lo Princesa con un tono que dejaba conocer mil emociones diversas. Y después, haciendo que se separasen los criados, añadió en voz baja. Grandes noticias tengo que comunicaros. He recibido una carta de mi sobrina, en que me anuncia que su marido acaba de morir de la epidemia terrible que tiene infestado á Nápoles. También ella, mi pobre Margarita, está en su lecho de muerte y su último deseo es el de volveros á ver, porque nunca ha cesado de amaros en el fondo de su corazón. Conteneos, Mattia, ¿quien sabe? acaso obrará Dios en vuestro favor un prodigio. Id, volad, anunciadle mi próxima llegada. Un caballo ensillado está dispuesto en el patio de mi Palacio. Adios Mattia; os recomiendo á mi sobrina; salvadla por mí; salvadla también por vos.

No pudo continuar porque las lágrimas la sofocaban. El Caballero embriagado de gozo y de dolor, sin tener ánimo para pronunciar una sola palabra, besó la mano de su protectora. Entónces fué cuando Olimpia Aldobrandini creyó oír los quejidos de un moribundo y á la luz de las antorchas de sus pages, que traían hácia aquel lado un cadáver, vió que las manos del Calabres estaban manchadas de sangre.

—¡Qué hombre es ese! exclamó la Princesa, rechazando con horror al pintor, ¡y qué crimen habeis cometido, desdichado!

—¡Ese hombre! dijo de una manera trémula el Calabres, como si se despertase sobresaltado, ¡sí, merecía morir, porque blasfemó contra vos!

—¡Socorredle, Dios mío!

—Es demasiado tarde, Señora, está espirando.

(Se continuará.)

REVISTA TEATRAL.

Es nuestra costumbre hacer mención tan solo de dos ó tres entre las funciones de cada semana, dejando en olvido las demás. ¿Qué crítica razonable admiten algunas de las que se representan? ¿Qué se ha de decir por ejemplo, del *Cambio de diligencia*, cuyo argumento se reduce á una equivocación, si no es que la primera equivocación fué la del autor (ignoramos su nombre) que en vez de ser postillon, ó otra cualquier cosa, se hizo autor dramático?

Hablemos pues en esta revista de KEAN y de la MARQUESA DE SENNETERRE.

Kean, que es uno de los peores dramas de Dumas, adolece de todos los grandes defectos de la escuela á que pertenece este escritor, si bien es claro, que siendo obra del autor de *Anthony*, no cabe en lo posible que carezca de muy notables bellezas. El primero de estos defectos, aun cuando incurramos en la nota de repetir lo que otras veces se ha dicho, es la tendencia, no como quiera immoral, sino lo que es todavía peor, insocial, de que hacen gala, en muchos de sus escritos, y principalmente en Francia, algunos de los mas ilustres ingenios de la escuela moderna.

¿Qué suerte tan triste la del marido del drama, la del Embajador Dinamarques! Desde el principio del primer acto hasta el fin del último, hace el airoso papel de un necio á quien se engaña; esto es, de una víctima á quien se sacrifica, porque en la sociedad presente es el ridículo el altar de todos los holocaustos.

Desde las primeras escenas recibe su muger en su presencia, con su permiso, y poco ménos que á instancias suyas, una declaracion de amor; declaracion ingeniosa y original si las hay (¡Escelente leccion para los aprendices!) Declaracion diestramente hecha y favorablemente acogida.

Encuentra poco despues el desgraciado diplomático el abanico de su muger en el cuarto de Kean; y conviene advertir de paso, que es este un resorte dramático que debe de haberle parecido escelente á Dumas, puesto que ya hizo uso de él en otro de sus dramas, en uno de los que mas nos agradan, en *Henrique III.* Tambien Catalina de Guisa (si no nos acordamos mal del nombre) deja olvidado su abanico en una cita, por donde

viene el marido en la cuenta de su infidelidad. Parecia natural, sin embargo, que no hubiese despreciado el consejo que le dieron en un epigrama, y que á falta de poderle traducir, perifrascarémos á nuestra manera. «*La moral que se deduce del drama de Dumas es, que cuando una muger casada vá al cuarto de su amante lo puede olvidar y perder todo ménos el abanico.*»

Volvamos á nuestro diplomático Dinamarques, quien, despues de haber tenido la desgracia de encontrar el abanico tiene la desdicha mayor todavía de saber que es de su muger y luego la de que Kean no admita su desafio, y luego la de que siendo su contrario mas robusto que él, no puede obligarle á batirse; y para colmo de infortunios, el suyo se ha hecho público, y el Príncipe de Gales abusa, con mejor éxito por cierto que maña, de su credulidad. ¡Pobres diplomáticos y pobres esposos! Por que, en verdad sea dicho, no sabemos si queda peor parada en el drama la penetracion del Embajador, ó la buena fé del marido.

Justo será que confiesen nuestras lectoras, que todos los escritos de Balzac, incluso el que hemos insertado (apesar de nuestras convicciones) en nuestros últimos números, son otras tantas apologías del matrimonio, si se comparan con este drama.

Pero no es en esto tan solo en lo que peca el drama de immoral. Asociando en el título y en el argumento el desórden y el genio, presentando como interesante y como grande, á los ojos de los espectadores, á un hombre que en todo el curso del drama no da muestras de distinguirse de los demás, á no ser por el desarreglo y extravagancia de su conducta, que dá pábulo á una de las ideas mas falsas, mas vulgares y mas perniciosas de cuantas pueden separar á los hombres del camino de la moral y de sus deberes? ¿Cuántos no se creeran hombres de genio, con solo andar haciendo declaraciones, probablemente ménos discretas que la de Kean, y recorriendo las tabernas en busca de marineros á quienes dar de bofetones, y de Lores ó Señores á quienes ultrajar!

Tambien es costumbre de los escritores de quienes vamos hablando, poner todas las virtudes, todo el mérito, todas las ventajas de parte de las clases inferiores del pueblo, y achacar todos los defectos, todos los vicios, y todas las faltas, á los que han tenido la suerte de nacer en gerarquía mas elevada. Es una aristocrácia al revés, la que establecen estos

autores. Pero todas las exageraciones son reprensibles y son absurdas: el culto de las gerarquías sociales cuando dominan, es una infame baja: adular al pueblo cuando ha vencido, y está orgulloso con su triunfo, es otra vileza igual. Ni están todas las virtudes reservadas á las clases superiores de la sociedad, ni son tampoco el talento, la moralidad y el mérito, un privilegio concedido por Dios al pueblo en cambio de las distinciones sociales.

Esta inmoralidad de los dramas del género de Kean, esta inmoralidad que resulta sin gran escándalo de la situación desairada ó ridícula de un personaje, y del trastorno y confusión de las ideas, nos parece mil veces mas peligrosa que los horrores estrepitosos de otros melodramas del género de Margarita de Borgoña. Esta Princesa tenia el capricho, como es cosa sabida, de arrojar por un balcon al amanecer, á los amantes con quienes habia pasado la noche, y esto ha sido citado repetidas veces, como un ejemplo de execrable y contagiosa inmoralidad. ¡Dios mio! ¡De cuantas espectadoras concurren al teatro, jóvenes y viejas, casadas y doncellas, cual será la que querrá imitar el ejemplo de arrojar á sus amantes por el balcon! ¡Si fuera al contrario recibirlos!

¡Pero cuantos no serán los que quieran imitar á Kean, y no en su habilidad por supuesto, al salir del Teatro! ¡Cuantos no querrán ser otros Alfredos d'Alvimar al acabar de oír la Angela!

LA MARQUESA DE SENNETERRE.

Es esta, en nuestro concepto, una de aquellas comedias, que á falta de mérito literario, interesan por lo ménos y agradan á una gran parte de los espectadores: y si bien no pareció bien á todos, no faltó quien la aplaudiese. Ante todo es justo decir, que media entre al Marquesa de Senneterre y Gabriela de Belle-Isle la misma distancia que hay entre una de esas obras de efecto teatral, que llaman *vau-deville* nuestros vecinos, y un buen drama: la misma que entre un escritor de mérito aventajadísimo y un dramaturgo de oficio: la misma que entre el autor de *Angela* y el colaborador de la *Cámara ardiente*, que es una de las primeras obras que nos han dado á conocer en Cádiz á Mr. de Mellesville, autor de la Marquesa de Senneterre.

Confesamos ingenuamente, que si se nos

hubiera anunciado una *pieza* en tres actos en vez de una comedia de mérito literario; si la coqueta del drama se hubiera llamado de cualquier otro modo en vez de Marion de Lorme, que nos traía á la memoria la gran obra de Victor Hugo; si uno de sus amantes no hubiera sido Cinq-Mars, el protagonista de una excelente novela de Alfredo de Vigni, el desgraciado favorito de Luis XIII, cuyo nombre está enlazado en la historia con el de Thon y de Richelieu, nos hubiéramos dado por satisfechos con la Marquesa de Senneterre; pero Marion de Lorme, una coqueta de desmayos, una coqueta vulgar, una coqueta engañada y vengida!; Marion de Lorme, el modelo de las cortesanas, la Aspasia de los tiempos modernos, convertida en una especie de Marcela y de Marcela de segundo orden, que se deja vencer por una aprendiz de provincial! Es como si nos hubiesen puesto en la escena al Cid temblando delante de un pigmeo; á Napoleon derrotado por un Duque Aleman, ó por un Príncipe Italiano.

La primera diferencia que advertimos entre esta comedia y Gabriela de Belle-Isle, es la de la época, y este es tambien su primer defecto. Es imposible describir el carácter de un tiempo con mayor exactitud.

Las costumbres que se pintan, asi en una como en otra comedia, son las del siglo XVIII, las de la Regencia, las de los contemporáneos de Richelieu el héroe de Mahon, y no de Richelieu el Cardenal Ministro de Luis XIII. ¡Qué diferencia entre siglo y siglo! ¡El uno, el siglo de la Fronda, el siglo del Cardenal de Retz, y de Mazzarin! El otro el siglo de Voltaire y del Duque de Choiseul y de Madama de Pompadour.

Si Alejandro Dumas, ó Victor Hugo, ó Delavigne hubieran escrito esta comedia, acaso habrían conservado su argumento, realzándolo con el brillo de su estilo, con el calor de sus diálogos, con las riquezas de su fantasía; pero entonces hubieran colocado la escena en otro siglo, y entre distintos personajes. Porque no es justo escoger una época de horrores para una elegía de zagales, ni el nombre histórico de un favorito que pereció en un cadalso, está bien en una comedia de tranquilos y amorosos galanteos.

Y si hubieran querido conservar la escena en los primeros años del siglo XVII, y presentar entre sus personajes á Cinq-Mars, fieles á la verdad histórica, hubiesen hecho asomar por cima del tocador de Marion de Lorme, la capucha del padre José Tremblay; hu-

biesen dejado entrever el cadalso de la Mariscalada de' Ancre y de Monmorency levantado de nuevo para Cinq-Mars.

Y no somos por cierto nosotros de los que piensan que son los capuchinos y los cadalsos resortes inevitables de las obras dramáticas: pero cuando no se quiere usar de ellos, es preciso escoger otra época distinta de la de Richelion, otros personajes que Cinq-Mars, otros recuerdos diferentes del reinado de Luis XIII: tiempo de conspiraciones y de festines, tiempo en que la sangre que corría por los cadalsos, empañaba el regocijo de las orgías.

Era preciso que el autor hubiera como de Vigni, agrupado á De Thou, al Embajador de España y á los conspiradores de la época al rededor de Marion de Lorme, cortesana de muy distinta especie de la Marquesa de Prie y sus contemporáneas de la Regencia. Era necesario que la pusiese en lucha abierta como el autor de Hernani, con el implacable Laffemas, echura é instrumento del Cardenal Ministro. Era necesario en fin, que nos hubiese dado á conocer el siglo con alguna anécdota del género de la siguiente.

Era Cinq-Mars el privado del Rey Luis XIII y á tanto llegaba su intimidad que tenía costumbre aquel veleidoso y debil Monarca, de llamarle *su querido amigo*. Mas hubo de caer mas adelante en desgracia; y como se hubiesen descubierto ciertos tratos que tenía hechos con el Embajador de España y una conspiracion en que habia tomado parte, consiguió Richelieu añadirle al número de sus victimas. Refieren que miraba Luis XIII su reloj un dia que era el designado para la ejecucion de Cinq-Mars, y como acertase á ser la hora en que debían decapitarle, exclamó: *En este momento estará el querido amigo haciendo la triste figura.*

Y si no se quieren capuchinos, ni cadalsos, ni reyes con corazon de mármel, es menester hacer como Dumas, y escoger para las comedias una época semejante á la de la Regencia. Un tiempo de frivolidad sin peligros; de vicios que no estaban manchados con sangre.

A esta gran diferencia que encontramos entre ambas obras dramáticas, y á la mas grave todavía que media entre el talento de sus autores, se ha de añadir que es muy distinto el género.

Gabriela de Belle-Isle no es una comedia destinada á pintar un carácter como el Mi-

sántropo y la Mogigata, ni á describir las costumbres como la Escuela de los Viejos y el Sí de las Niñas. Es un término medio entre la verdadera comedia y el drama.

La Marquesa de Senneterre es un género misto entre la buena comedia y el *vandeville*; entre una obra literaria y una farsa. Ya hemos probado que las costumbres de la época estan malísimamente trazadas en la comedia de Mr. de Mesleville. Los caracteres tampoco son ningun prodigio. ¡Qué diferencia entre Mademe de Prie, verdadera coqueta, intrigante, ingeniosa, atrevida, escéptica, y Marion de Lorme, cuya coquetería no se descubre sino en los diálogos del primer acto! Y aun de esas lecciones no nos parece que deben fiarse mucho las que quieran ser discípulas de la célebre cortesana. ¡Son unos medios esos tan conocidos, tan antiguos y tan desacreditados! Los desmayos, por ejemplo, son el A. B. C. de la difícil ciencia de la coquetería! El Comendador no es un carácter, es una caricatura. El pintor es completamente insignificante. Cinq-Mars es peor todavía. Es un necio; en honor de la verdad, buena tela para hacerle un marido á Marion de Lorme.

En una palabra, la Marquesa de Senneterre no es una comedia; sino un *vaudeville*: no de los peores ciertamente; pero ni tan ingenioso como *¿Se sabe quien gobierna?* y otros de los mejores de Scribe.

J. J.

BOLETIN.

JUZGADO DE RENTAS.—Las causas que se están siguiendo en este Juzgado á consecuencia de la mision que sin duda alguna ha traído el Sr. Visitador, llaman cada dia mas lá atención del Comercio. Parece que no todas han sido falladas en el mismo sentido; por nuestra parte no nos cansaríamos nunca de repetir, que no deben ser los Comerciantes el principal objeto de los rigores de la Administración. Es asunto que merece muy serio exámen.

CARCELES.—En un excelente periódico de Madrid, *el Corresponsal*, cuyo principal objeto, del mismo modo que el de nuestra *Revista*, es mirar por los intereses morales y materiales da los pueblos, hemos leído varios pormenores sobre la inauguracion de la Pe-

nitenciaría que se va á establecer en la capital y sobre la cárcel que ya se ha destinado á los presos jóvenes. Los trabajos de la *Sociedad Filantrópica* de Madrid son muy dignos de elogio.

El edificio destinado en Cádiz á la custodia de los procesados, es excelente: ¿se puede decir otro tanto del método y arreglo interior de aquella prision? ¿No están allí confundidos como en las peores cárceles los mas odiosos criminales con jóvenes á quien acaso una leve falta, un estravio perdonable ha conducido á aquella escuela de corrupcion y de maldades?

COMUNICACIONES.—Un accidente afortunado ha hecho en cierta manera, que cambien de aspecto las diversas cuestiones que se habian promovido con motivo de las casi interrumpidas comunicaciones entre Cádiz y el Puerto. Nosotros suspendemos hablar de este punto mientras no tengamos mayores datos. Seria de desear que informasen sobre el estado presente del rio y de la barra, y sobre los mejores medios de conservar y aumentar el beneficio que se debe tan solo á la naturaleza, las personas en quienes se debe suponer mayor imparcialidad é inteligencia. ¿Pero qué han de hacer las autoridades á quien se dirige el ilustrado Sr. J. F. P. en su artículo, el Sr. Capitan del Puerto por ejemplo, mientras no se le invite por las autoridades competentes? El Ayuntamiento del Puerto de Santa Maria, que es la corporacion mas directamente interesada en este particular, debe ocuparse seriamente de él.

CASAMIENTO DESHECHO.—Ved de que manera se ha deshecho en Paris un casamiento que estaba á punto de celebrarse entre personas de alta gerarquía.

El dia en que se habia de celebrar el contrato, habia gran sociedad en casa de la abuela de la novia, la cual abuela daba un dote nada crecido por cierto, en comparacion de lo que llevaba al matrimonio el marido, hijo de banquero y millonario. Las galas de la novia vestidos aderezos &c. eran el objeto de una admiracion general. Solo los diamantes valian veinte mil duros. El futuro esposo se retiró por un momento á un gabinete, de donde pudo oír lo que decian en una pieza inmediata un enjambre de muchachas que estaban allí convidadas con el objeto de que admirasen los adornos regalos &c. de su amiga la novia:

—Has oido, dijo una de estas jóvenes aturdidas lo que nos decia Carolina?—No.—Decia que todas estas galas le parecerian todavia mas hermosas si pudiera quedarse con ellas y sin el marido.—¡Oh, tambien á mi me lo ha dicho, repuso otra; ¿pero donde está ese marido, que tanta gana tengo de verle?—Señoritas, si os lo vuelven á preguntar, dijo el futuro presentándose de repente, decid que se ha ido por esta puerta.—Y diciendo esto, se fué sin intenciones de volver.

TRIUNFO DE UN ARTISTA.—El famoso pianista Mr. Litz, cuya asombrosa ejecucion en el piano ha dejado admirado al público de Paris y Lóndres, acaba de ser objeto de una ovacion popular, de Pesth (Hungria) de donde es natural. Segun escriben de aquel punto, en la noche del 10 de Enero último se dió en el teatro Real una funcion extraordinaria á beneficio de los establecimientos de Beneficencia. Despues de ejecutada la ópera *Fidelio* de Beethoven, se presentó en la escena M. Litz, vestido con el riquísimo y pintoresco traje nacional de los nobles húngaros, y despues de saludar repetidas veces al público, que le recibió con frenéticos aplausos y entusiasmadas aclamaciones, se sentó á un piano de Erard, en el cual tocó un capricho sobre algunos temas de la *Muda de Portici* y de *Roberto el Diabolo* y un galop cromático. Concluidas estas tocatas, que dejaron estasiados á los oyentes, por la brillantéz y limpieza de ejecucion del grande artista, entró en la escena el conde Leon de Fersetch, presidente de la sociedad real filarmónica de Pesth, acompañado de dos asesores y de dos escribanos del distrito, y despues de una corta arenga dirigida á M. Litz, le entregó en nombre de la ciudad un magnífico sable del valor de 600 florines (unos 6,000 rs.) cubierto con una funda de terciopelo carmesí, sobre la cual están bordadas las armas de M. Litz. Este contestó que conservaría este sable como el objeto mas caro á su corazon, y que en caso necesario lo emplearia como debe hacer todo buen húngaro en defensa de su Soherano y de su amada patria.

CADIZ:

IMPRESA DE LA REVISTA MEDICA, PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUMERO 15.